

ANUNCIO

SELECCION DE UN/A TÉCNICO DE INSERCIÓN PARA EL PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ESCALERA NORTE CASTILLO” N° Expediente 41/2024/PE/0004

Por Decreto de Alcaldía 2026-0261 de fecha 6 de febrero de 2026, se ha resuelto seleccionar a un/a TÉCNICO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL para llevar a cabo las tareas de prospección, colaboración y enlace entre el tejido empresarial y las personas demandantes de empleo, orientación sociolaboral y acompañamiento a la inserción, mediación laboral y gestión de recursos de empleo en el Proyecto de Empleo y Formación “Escalera Norte Castillo” n° expediente 41/2024/PE/0004.

1. Para la selección se procederá al envío de Oferta Genérica de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) conforme al artículo 11 de la Orden de 13 de septiembre de 2021 (BOJA número 180 de 17/09/2021), solicitando cinco candidatos/as por puesto.
2. La persona demandante deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el resuelve décimo de la Resolución de 11 de julio de 2024:
 - Nivel formativo mínimo de titulación universitaria oficial
 - Un año de experiencia en los últimos 10 años, en puestos con algunas de estas funciones: prospección, colaboración y enlace entre el tejido empresarial y las personas demandantes de empleo, orientación sociolaboral y acompañamiento a la inserción, mediación laboral y gestión de recursos de empleo.
3. Se deberá aportar el currículum profesional con la documentación acreditativa de los méritos correspondientes. El proceso de Selección consta de dos fases: Fase I -Valoración Curricular según baremo relacionado en el Anexo 1 (máximo 60 puntos); y Fase II – Entrevista personal donde se valorará la mayor adecuación profesional al puesto de trabajo ofertado (máximo 40 puntos). Siendo la puntuación final la suma de las obtenidas en cada fase. El candidato/a seleccionado será el que obtenga la máxima puntuación y se generará una lista de reserva en base a las puntuaciones obtenidas.

El Tribunal calificador para la realización de las entrevistas está constituido por:

Presidente/a:

Titular: Don Rafael Téllez Peñalosa
Suplente: Doña María José Arroyo Salas

Vocales:

Titular: Doña Ana María Madrid Verdugo
Suplente: Don Alejandro Alfonso Sánchez Moraga
Titular: Don Ricardo Muñoz Ulecia
Suplente: Doña Isabel Fernández Ruíz

Secretario/a:

Titular: Doña Ascensión Serrano Lapeña
Suplente: Doña Patricia Castro Villalba

4. La contratación será por dos meses a jornada completa desde el 01/04/2026 hasta el 31/05/2026 en el PEF “Escalera Norte Castillo”.



5. La retribución será la que establece el convenio del personal laboral del Ayuntamiento de Morón para su categoría profesional.

Las personas interesadas en participar en dicha selección y que cumplan los requisitos podrán optar a ello contactando e inscribiéndose en la correspondiente oferta de empleo, bien personándose e inscribiéndose en el SAE o haciéndolo a través del siguiente enlace del SAE:

<https://saempleo.es/ags/candidaturas/lista-ofertas-publicas/detalle-oferta?ofertaId=01-2026-6030&origin=portal-candidatura>

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

EL ALCALDE

ANEXO 1

TABLA RESUMEN BAREMACIÓN DE MÉRITOS TÉCNICO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Méritos		Criterio de baremación	Puntuación máxima
Experiencia profesional	Relacionada con la orientación e inserción laboral, mediación laboral y gestión de recursos de empleo	0.012 puntos por cada día completo	40 puntos
Asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento	Cursos que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones a realizar en el puesto ofertado, impartidos por organismos públicos o privados oficialmente reconocidos con especificación de horas y fechas de impartición	Por curso entre 20-40 horas: 0.2 puntos Por curso entre 41-100 horas: 0.4 puntos Por curso entre 101-300 horas: 0.7 puntos Por curso entre 301-500 horas: 0.9 puntos Por curso más de 500 horas: 1 punto	20 puntos
TOTAL			60 Puntos

